

Un modelo de autogestión de las actividades extraescolares en un centro de educación secundaria

■ **CARLES GONZÁLEZ ARÉVALO**

Licenciado en Educación Física y Deportes.
Profesor del INEFC-Barcelona

■ **Palabras clave**

Transición educativa, Asociación de alumnos, Autogestión, Actividades deportivas, Centro de secundaria obligatoria, Modelo deportivo extraescolar

Resumen

Este artículo es un ejemplo de hasta qué punto el propio alumnado de un centro de secundaria puede involucrarse en un proyecto de creación y dinamización de una asociación de alumnos. Los resultados que demuestran la disminución de la participación del alumnado en actividades deportivas en horario no lectivo hace que nos replanteemos una opción de modelo deportivo extraescolar que favorezca la participación de los alumnos en la propia gestión y organización de las actividades dentro del entorno escolar pero en horario no lectivo. Un ambicioso proyecto que ha dado sus frutos y que además, pretende abrir una vía de continuidad para todo el alumnado entre la Educación Física escolar y los clubes deportivos, gimnasios o entidades que ofrecen práctica deportiva en edad escolar fuera de la escuela.

Abstract

This article proves to which extent the students of a secondary education school can create and get involved into a Students Association. It's the result of an investigation that shows that the decrease of the students' participation in sports activities after school makes rise again the subject of a sports option after school, that favors the participation of the students in the management and organization of the activities, within the school environment, but after the class schedule. It is an ambitious project that has proved to be fruitful and that, moreover, tries to open continuity to the whole body of students in Physical Education at schools, sport clubs, gyms or other entities which offer sport activities to young students outside the environment of their own school.

Key words

Educative transition, Students' Association, Self management, Sport activities, Center of secondary compulsory education, After-school sports pattern

Introducción

Esta experiencia arranca en el curso 1999-2000 aunque todo empezó antes, a partir de tres momentos diferenciados pero íntimamente relacionados. El primero a raíz de un trabajo de investigación sobre la práctica deportiva de los jóvenes de 12 años en horario extraescolar en la transición de Primaria a Secundaria. El “*Congrés de l'Esport i l'Educació Física en edat escolar a la ciutat de Barcelona*”, que se celebró en 1998 fue un segundo punto de partida. Algunas de las conclusiones a las cuales se llegó daban una posible salida a los jóvenes como gestores de su propia actividad. Todo esto junto a otras experiencias como la realización de créditos variables en la ESO que daban protagonismo a los alumnos, organizando y autogestionando actividades lúdicas y deportivas fueron el inicio de esta apasionante aventura que queremos compartir con todos vosotros.

En consecuencia, el artículo lo hemos dividido en cuatro partes: las tres primeras constituyen los tres puntos de partida señalados y la cuarta, la experiencia desarrollada que consistió en el diseño de un modelo de autogestión de las actividades extraescolares de un centro de secundaria por parte del propio alumnado.

Punto de partida 1: “El paso de la educación primaria a la educación secundaria obligatoria: ¿un motivo de cambio en la relación del joven con el deporte?” (C. González, 1999)

Este proyecto de investigación nace a partir de dos consideraciones: una constatación y una inquietud profesional. La constatación es una situación real: el Ayuntamiento de Montmeló (municipio en el que se desarrolla la experiencia) asegura que desde hace unos años el número de chicos y chicas que practican deporte en horario extraescolar (tanto en las escuelas como en los clubes y en las instalaciones municipales) ha bajado considerablemente, sobre todo a partir de los 12 años. Los técnicos del Ayuntamiento comentan que si bien antes la “ruptura” con el deporte extraescolar se producía a los 14 años, ahora este corte se produce a los 12 años coincidiendo con la incorporación de estos alumnos a la Educación Secundaria Obligatoria.

Este fenómeno es generalizable al conjunto del comportamiento deportivo de los jóvenes (M. De Knop, 1996; N. Puig 1996; M. Sisjord y B. Van Reusel, 1997).



A partir de esta constatación, surge la inquietud profesional: dar respuesta a esta preocupación, conocer las causas y ponerle remedio favoreciendo que la mayoría de jóvenes se interesen por la práctica de la actividad física fuera del marco obligatorio del instituto.

“Por otro lado, hay que destacar que la hipótesis de la investigación se basa en el hecho de que la práctica deportiva juvenil está muy relacionada con el proceso de socialización de sus protagonistas; no tenemos que considerarlo como un hecho aislado, sino profundamente ligado a los acontecimientos que marquen la transición de la infancia a la vida adulta.” (N. Puig y M. Masnou, 1990, p. 219).

Esta cita describe perfectamente a los componentes de nuestro marco teórico: la práctica deportiva juvenil (marcada por el propio itinerario deportivo de cada joven) está muy ligada con el proceso de socialización de sus protagonistas (Puig y Zaragoza, 1990); no lo tenemos que considerar como un hecho aislado, sino profundamente ligado a las transformaciones que produce una transición educativa muy importante: el paso de la educación primaria a la secundaria. O dicho de otro modo, el paso de la edad infantil a la adolescencia.

La transición como la clave interpretativa de los comportamientos

En general, se entiende por “transición” un cambio caracterizado por una notoria discontinuidad con respecto al pasado. Transitar supone pasar de una etapa a otra, hacerse mayor, diferente, cambiar de estatus, tener otras exigencias, nuevas ilusiones, nuevas perspectivas... Se trata de un estado inseguro en medio de dos seguridades: al cambiar de etapa se sienten un poco solos, inseguros, extraños..., aunque sea de manera provisional, hasta que consiguen adaptarse a la nueva situación. La coincidencia del final y del inicio de una etapa evolutiva (el paso de la etapa infantil a la etapa adolescente) con el final y el principio de una etapa de carácter educativo (el paso de la etapa de Primaria a la eta-

pa de Secundaria) se convierte en una transición especialmente delicada porque se suman demasiados componentes de cambio a la vez (Funes, 1999, pp. 14-18).

“El alumno, cuando pasa a un centro de Secundaria, cambia no sólo de contenidos, asignaturas o profesores, sino también de sistemas de reglas, usos, costumbres y relaciones” (San Fabián Maroto, 1999, p. 25).

A continuación nos encontramos una lista de aquellos cambios que son vividos por los propios alumnos en el tránsito de Primaria a Secundaria a los doce años.

- Acceso a la enseñanza secundaria obligatoria (1.º de ESO).
Con el paso de Primaria a Secundaria a los 12 años se aceleran una serie de situaciones que antes, con el sistema educativo anterior se vivían a los 14 años coincidiendo con el 8.º de EGB, es decir en un momento más avanzado del proceso de socialización.
- Se produce un cambio de centro. Hay pocos centros que tengan la Primaria y la Secundaria en un mismo edificio. Las excepciones responden a modelos de escuelas privadas, normalmente religiosas.

“El funcionamiento, la cultura, institucional y la organización de los institutos se encuentran excesivamente distantes del mundo escolar de Primaria; y el hecho de cursar Primaria y Secundaria Obligatoria en la misma escuela es un factor que facilita el éxito, al menos académico de algunos alumnos” (Funes, 1999, p. 18).

- Pasan de una enseñanza organizada de una manera más generalista centrada en el alumno a una enseñanza más especializada centrada en la asignatura: lo más importante son los contenidos curriculares, el programa, el libro de texto... (San Fabián Maroto, 1999, pp. 25-30).
- Cambio de rol en la escuela: pasan de ser los “mayores de primaria” a los “pequeños de secundaria” (han de convivir en el mismo edificio con compañeros de hasta 18 años). Algunos alumnos esperan el cambio con ilusión (están aburridos de la escuela primaria) pero para

otros supone un trauma pasar a “la escuela de los mayores”.

- Los padres tienen mucho menos contacto diario con la escuela secundaria que con la escuela primaria.

“Para los padres los profesores de secundaria suelen tener nombres pero no caras” (Waddell, 1994, p. 37).

- Los padres acostumbran a implicarse en la organización de actividades extraescolares en Primaria a través de los AMPAS. Cuando sus hijos acceden a Secundaria, se desligan de la gestión de las actividades extraescolares.
- Necesidad de tomar decisiones sobre la propia formación: es la primera vez que los alumnos deciden parte de su currículum. Hasta ahora el currículum era un aspecto totalmente cerrado por la administración. Con la inclusión de los denominados “créditos variables” (parte variable del currículum oficial) los chicos de 12 años empiezan a decidir por sí mismos, con la ayuda de su familia y del soporte de la acción tutorial, según sus intereses y necesidades.
- Cambios en la relación profesorado-alumnado: en la etapa de Primaria los alumnos acostumbran a tener un “maestro generalista” que les da la mayoría de las asignaturas (a pesar de que algunas, las menos, son impartidas por maestros especialistas) y atiende a un grupo específico de alumnos. Esto supone una metodología de enseñanza una forma de comportamiento, una personalidad, unas “manías” determinadas... Ahora en Secundaria, tendrán un profesor por asignatura. Diez profesores diferentes con diez “historias” diferentes. Se trata del paso de una relación más familiar a otra en la que el contacto es más distante. Adaptarse a esta nueva forma de funcionar no resulta nada fácil con 12 años (antes este hecho sucedía a los 14 años).
- La organización de la escuela primaria invita al control (maestros, padres...); en cambio en el instituto es fácil dejarse arrastrar por un aparente “descontrol”. Con el paso a Secundaria aumenta el grado de libertad del alumno, de alguna manera, gana independencia. Puede que

esta nueva situación requiera más orden a nivel interno (menos movilidad en el aula y por tanto más control de movimientos) pero deja más libertad en el exterior (Gimeno Sacristán, 1996, pp. 95-101). El alumno no se siente tan presionado por su profesor o por sus padres... Incluso puede llegar a pasar desapercibido. Un detalle que llama la atención son determinados hábitos de orden y disciplina que traen consigo de la escuela y que acaban desapareciendo a las pocas semanas de instituto. Por ejemplo, tienen costumbre de poner las sillas encima de las mesas cuando acaban las clases, tiran los papeles a las papeleras, levantan la mano para preguntar, controlan el borrador y la tiza...

En el Instituto no tienen "sentimiento de aula". Ya no es su aula. No viven este espacio como propio. Es un espacio de paso que, además, se comparte con otros grupos que van a hacer otra asignatura.

- Además hay grupos de alumnos que han de hacer frente a una "doble transición": nos referimos a aquellos alumnos en desventaja sociocultural. Algunos centros reciben alumnos que han de superar obstáculos añadidos: una lengua diferente de la materna, una cultura diferente, problemas familiares, económicos...

Con el trasfondo de los cambios que hemos señalado sobre los jóvenes de 12 años y que afectan su socialización, resultará más fácil entender su comportamiento deportivo.

Resultados de la investigación

En este apartado realizaremos un resumen de las conclusiones más importantes a las que se llegó al finalizar el estudio y que pueden marcar una línea de actuación posterior.

- El análisis de las entrevistas realizadas demuestra que la transición educativa que supone pasar de 6.º de primaria a 1.º de ESO es vivida como traumática. La organización de la escuela primaria, la relación del alumno con los maestros y los temores transmitidos por los mayores son aspectos que hacen que el alumnado se haga una idea de salto a secundaria como de un "salto al vacío" con desconcierto, desconfianza e, incluso con incertidumbre. Podemos afirmar que los

alumnos que pasan a secundaria con tan sólo 12 años están en un momento delicado de su proceso de socialización y afrontan el cambio con más dificultades.

- Saltar a un nivel académico superior provoca que gran parte del alumnado deba interrumpir su itinerario deportivo (Puig, 1996) por el incremento de la dificultad y por la sensación que hay un mayor grado de exigencia y, por tanto que requieren más horas de dedicación al trabajo académico. Un dato importante es que todos los alumnos entrevistados han practicado actividades deportivas en algún momento de su vida. Quien no practica deporte en la actualidad se desligó al pasar a secundaria. En cambio, quienes actualmente realizan práctica deportiva han continuado practicando el deporte de siempre a pesar del cambio de etapa.

- La competición se convierte, una vez más, en el "leitmotiv" de la práctica deportiva de los jóvenes: manifiestan que les gusta competir, hablan de momentos buenos y malos en la competición, algunos dejaron otras actividades deportivas porque no competían... Quienes llevan practicando un deporte desde pequeños, están federados y tienen un cierto nivel de práctica, el paso a secundaria no ha afectado en esta actividad y no se plantean dejar de practicarlo.

Los jóvenes que no son demasiado hábiles en la práctica deportiva, que muchas veces son rechazados por los entrenadores, que tienen casi cerradas las posibilidades de practicar un deporte competitivo (en Montmeló la oferta está restringida al fútbol o al baloncesto) y que practican deporte para ocupar su tiempo libre, tienden a dejar la práctica deportiva al pasar a secundaria.

Parece ser que el simple hecho de practicar la actividad física para pasarlo bien, para ocupar el tiempo libre o para mantener un estado de salud, no es suficiente como para que los jóvenes disfruten de los beneficios de la práctica deportiva.

Punto de partida 2: Congreso de l'Esport i l'Educació Física en edat escolar a la ciutat de Barcelona, 1998

Con el lema "Imagina una escuela más deportiva y un deporte más educativo", se definieron los objetivos del Congreso del *Esport i l'Educació Física en edat escolar a la ciutat de Barcelona*, en tres grandes bloques:

- Situación actual de la Educación Física y el deporte en edad escolar en la ciudad de Barcelona
- Potenciar el debate ciudadano entorno al tema del deporte en edad escolar
- Establecer ejes estratégicos y las líneas de actuación, encaminadas a fomentar los valores educativos del deporte.

Líneas de actuación

- "Dar al alumnado el poder de actuar: pasar del deporte para ellos y para ellas al deporte con ellos y con ellas. Favorecer los procesos de participación del alumnado en la toma de decisiones y en todas las funciones de la organización. Todos tienen que ser miembros activos y los jóvenes y las jóvenes deben ser, además protagonistas en la construcción de la asociación deportiva en el centro escolar propio. De consumidores del deporte, los deportistas se convierten en aprendices de la responsabilidad colectiva, del ejercicio de la libertad y de la autoorganización democrática: ciudadanos activos y responsables. El deporte escolar se convierte en un espacio nuevo de relación entre profesorado y alumnado y de nuevos vínculos entre jóvenes y adultos."

Propuestas

- "Que el profesorado de educación física oriente, coordine e impulse la actividad física extraescolar y, en el caso concreto de la ESO, fomente la creación de asociaciones deportivas del mismo alumnado que faciliten la autoorganización."

- “Instituir un proceso de constitución de asociaciones deportivas de alumnos en los centros de Secundaria. Establecer una red de coordinación de ciudad entre todos los alumnos de secundaria. Es necesario prever la participación de exalumnos en estas organizaciones que también pueden prever actividades culturales de recreo.”

Punto de partida 3: Los primeros pasos hacia la autogestión de actividades deportivas

Una serie de pequeñas experiencias de autogestión de actividades nos animaron a pensar que sería posible confiar en los jóvenes y que bien orientados y sobre todo motivados son capaces de hacer muchas cosas.

La más rica fue la propuesta de un crédito variable (Currículum optativo) del área de Educación Física titulado “Planificación, Organización y ejecución de una fiesta recreativa” (I. Gelabert, C. González y M. González; 1995) donde los alumnos que escogían este crédito organizaban una fiesta recreativa para todo el resto de compañeros del centro un día concreto. El éxito de la propuesta adquirió tal dimensión que a partir de la primera edición se institucionalizó el día de la fiesta recreativa a final de curso convirtiéndose desde entonces en un día lectivo de tipo festivo. En el IES Montmeló este crédito va por la quinta edición y los resultados han sido muy favorables.

Una experiencia innovadora: Un modelo de autogestión de las actividades extraescolares para alumnos de secundaria

A partir de los tres puntos de partida señalados anteriormente, el IES Montmeló se plantea una opción que pretende dar respuesta a las líneas de actuación y conclu-

siones del Congreso tal y como se indica más arriba.

Objetivos generales

1. Crear la asociación de alumnos del IES Montmeló.
2. Fomentar el asociacionismo entre los jóvenes.
3. Diseñar una oferta complementaria de actividades extraescolares para la comunidad escolar (deportivas y/o culturales).
4. Facilitar el acceso a la práctica de actividades extraescolares a todos los jóvenes de Montmeló, sobre todo en la vertiente lúdica y de salud.
5. Garantizar una cierta continuidad entre la oferta de actividades de las escuelas de Primaria y las del IES.

¿Qué se hizo?

Éstos son los pasos que se siguieron para poner en marcha la Asociación de Alumnos del IES Montmeló:

1. Hacer un dossier normativo¹ que de alguna manera nos diese soporte legal necesario para continuar con el proyecto. Se trajeron todos aquellos artículos que hacían referencia a las asociaciones de alumnos desde la LODE de derecho a la educación (1985) hasta la LOGSE de ordenamiento general del sistema educativo (1990), pasando por el ROC (Reglamento orgánico de los centros de secundaria) de 1996. Otro punto de referencia importante es la ley 7/1997, de 18 de junio, de asociaciones (DOGC n.º 2423) y el decreto 197/1987, de 19 de mayo, de asociaciones de alumnos.
2. Recibir asesoramiento (Fiscal, contable, jurídico y publicaciones...). Hay entidades que se encargan de asesorar a asociaciones y que nos pueden ayudar a gestionar nuestra asociación. En nuestro caso nos dirigimos a estas dos entidades que disponen de un servicio gratuito de asesoría legal, jurídica, económica... a disposición de los jóvenes:

- *Casal d'Associacions Juvenils de Barcelona*²
- *Centre d'informació i serveis a l'estudiant de Catalunya (CISEC)*³

3. Fundar legalmente la asociación de alumnos:

Se debía escoger una Junta Directiva entre los alumnos interesados en formar parte y se levantó el acta fundacional de la asociación (son necesarias las firmas de tres personas adultas). En este sentido, la implicación del AMPA fue total porque los alumnos eran menores de 18 años y legalmente necesitaban la firma de tres personas adultas. Cuando estuvo fundada la asociación sólo era necesario aprobar sus estatutos. Aquí se presenta un cuadro resumen con los aspectos más destacables (ver figura 1).

■ FIGURA 1.
Resumen de los estatutos de una asociación de alumnos.

Fundación

- Mínimo 3 personas mayores de edad
- Se elige la JUNTA DIRECTIVA

Socios

- Alumnos matriculados: establecer una cuota
- Derechos y deberes
- Condición y pérdida de la condición de socio

Órganos de gobierno

1. Asamblea general de socios:
 - Ordinaria: mínimo una vez al año
 - Extraordinaria: propuesta por la Junta Directiva o bien por el 10 % de los socios.
2. Junta directiva (para 2 personas)
 - Hasta 8 personas
 - Reunión una vez al mes
3. Órgano gestor
 - La Junta designa el Órgano Gestor: compuesto por 3 personas mayores de edad.
 - Suplen a los órganos rectores
 - Vigila por la correcta gestión económica

Medios Económicos

- Cuotas obligatorias
- Aportaciones voluntarias
- Subvenciones

¹ Al final del artículo puede encontrarse este dossier normativo útil para garantizar la viabilidad del proyecto.

² Se puede visitar el Casal en esta página web: <http://www.casalbcn.info/casal/ct/index.htm>

³ Se puede visitar el Centre d'Informació en esta página web: <http://www.cisec.org/>

4. Establecer lazos de colaboración con todas las entidades de Montmeló.

Otra cuestión a resolver era hablar con las entidades del pueblo para darnos a conocer y establecer posibles relaciones y convenios con el Ayuntamiento, las escuelas de Primaria, el AMPA del IES, la Dirección del IES... (Cesión de instalaciones, personal...).

5. Pasar una encuesta sobre los hábitos de la práctica deportiva de los alumnos del IES. Los propios alumnos que formaron parte de la Junta Directiva elaboraron una encuesta para intentar conocer la repercusión que podía tener la iniciativa y sobre todo saber que tipo de actividades se podía ofertar. La respuesta fue esperanzadora: contestaron 400 alumnos. Podríamos destacar como conclusión significativa el alto grado de aceptación de la propuesta ya que muchos alumnos manifestaron su intención de pertenecer a la asociación.

6. Diseñar una oferta de actividades extraescolares a la comunidad escolar.

Teniendo en cuenta las propuestas recogidas en la encuesta y siendo consciente que nuestra oferta debía ser complementaria a la que se hacía en el pueblo, hicimos una primera propuesta de posibles actividades a realizar.

En este sentido tenemos que hacer una reflexión previa. Una de las actividades que más éxito tuvo en las encuestas fue la posibilidad que el IES pudiera participar en alguna competición externa con otros institutos. A pesar de ello, consideramos que llevar a cabo esta actividad suponía un problema organizativo importante ya que el enfrentamiento con otros institutos suponía desplazamientos fuera del pueblo, apertura del centro en sábados... Pensamos que no era necesario ser tan ambiciosos en esta primera fase.

¿Con qué instalaciones contábamos?

Gracias a la colaboración y las facilidades de la dirección del centro tuvimos a nuestra disposición las instalaciones del IES: vestuarios, polideportivo y pistas exteriores, biblioteca, aulas de informática, cantina y aula de idiomas...

Además pedimos a la dirección un espacio físico como espacio de trabajo de Asociación. Se habilitó un aula como local de la Asociación de Alumnos en el IES con un pequeño mobiliario para guardar documentación y material diverso.

Además, fruto de las excelentes relaciones con el Ayuntamiento, tuvimos la posibilidad de utilizar algunas de sus instalaciones para nuestras actividades.

Propuesta de actividades deportivas

- Actividades no competitivas
 - ◆ Se hizo una actividad polideportiva que permitiese practicar en situación real y con un componente más lúdico, todo lo que se trabaja desde el área de Educación Física.
 - ◆ También se puso en marcha una actividad de patines en línea y *skate*.
 - ◆ Una actividad con mucho éxito fue una combinación de modalidades deportivas con soporte musical: concretamente aeróbic y *funky*.
- Ligas internas interclases o intercurios en la franja de los miércoles al medio día aprovechando que las clases finalizaban a las 12.30 horas.
- Actividades puntuales: organización de jornadas del deporte (fin del trimestre, fin de curso, torneos 3x3...).

Actividades culturales

- Organización de un taller de iniciación a la dramatización y un taller de informática centrado en el uso de Internet.
- Organización de concursos de dibujo, literarios...
- Organización de charlas, conferencias, debates...
- Dinamización de un espacio propio de la asociación dentro de la revista del instituto
- Obertura de la biblioteca en la hora del recreo y también en horario no lectivo
- Colaboración con la tutoría de actividades complementarias en días de tipo festivo como puede ser “el día de la Castañada”, Navidad, Carnaval, Sant Jordi, las actividades deportivas de la última semana del curso, la fiesta re-

creativa del crédito variable de 4.º de ESO.

- Colaboración en la organización de los viajes de fin de curso.
- Colaboración con actos organizados por el ayuntamiento: “Encuentro de entidades a favor de la solidaridad”, “Media maratón Montmeló-Montornés”, “Parque de Navidad”...
- Participación de la asociación de alumnos en el Consejo de delegados (delegados de curso y alumnos miembros del Consejo Escolar).

En la *figura 2* se puede observar la temporalización de las actividades que se pusieron en marcha entre los meses de abril, mayo y junio de 2000.

¿Cómo se consiguieron los ingresos?

Cuotas

El aspecto económico es un tema siempre preocupante y nos habíamos planteado cómo resolverlo. Una parte importante de los ingresos procedían de las familias. Por un lado, de las cuotas para ser socio de la asociación y por otro, de las propias actividades. Ambas cuotas tenían que ser muy bajas con la intención de cubrir los gastos mínimos de funcionamiento.

Ayudas

Económicamente el AMPA del IES también fue un punto de referencia. Siempre estaban detrás para ayudarnos allí donde nosotros no podíamos llegar.

El Ayuntamiento y la dirección del IES nos proporcionaron recursos materiales y equipamientos que indirectamente suponen un ahorro económico importante.

Subvenciones

La Generalitat de Catalunya ofrece cada año subvenciones en forma de ayuda económica a las asociaciones de alumnos de centros no escolares. Igualmente el Consell Comarcal del Vallès Oriental también ofrece ayudas a experiencias relacionadas con los jóvenes de la comarca. En esta línea, en febrero del año 2000, este Consell otorgó a la Asociación una subvención de 50.000 pesetas (300 €) por haber



dado soporte a un “proyecto pedagógico o iniciativa de mejora de la calidad de la enseñanza teniendo al alumno como eje central”.

Otros

Aunque llegamos a pensar en la posibilidad de gestionar la Cantina (el centro tiene un espacio diseñado para esta función) problemas de tipo organizativo lo hicieron imposible. Hay otra fuente posible de ingresos atípicos en momentos puntuales o durante el curso: venta de camisetas, gorras, adhesivos... que además permiten vender la imagen de la asociación.

Problemas previstos

Al diseñar el modelo de funcionamiento de la Asociación detectamos una serie de puntos débiles que tuvimos en cuenta y que era necesario dar una salida viable.

El seguro

Un primer tema que nos preocupó desde el principio fue la responsabilidad civil del alumnado que realizaba actividades dentro del instituto pero fuera de horas lecti-

vas. En un primer momento el AMPA consideró la posibilidad que se pudiese hacer una autorización del padre/madre conforme se hacía responsable delante de un accidente, a pesar de que nos íbamos inclinando por contratar una póliza de seguros a una empresa aseguradora.

La responsabilidad: en el momento de abrir y cerrar puertas, llaves, alarmas...

Fue fundamental la implicación del AMPA en el proyecto. Desde un principio y desde un punto de vista legal siempre tenía que estar presente una persona mayor de 18 años cuando se hiciesen las actividades. A la hora de confeccionar los horarios de las actividades la prioridad era tener una madre o un padre dispuesto a hacerse cargo de las actividades. Esta persona vigilaba la abertura y cierre de puertas, alarmas...

La limpieza de los diferentes espacios

Desde el punto de vista organizativo la limpieza del centro podía suponernos un problema si no pensábamos en este aspecto. De alguna manera las actividades y

los espacios que ocupaban eran una prioridad. Hablando con la empresa que hacía limpieza en nuestro IES llegamos a pactar un orden de limpieza de espacios compatibles con nuestra propuesta.

Cuidado del material y los espacios

Además de la madre o del padre responsable tenía que haber un alumno de la asociación responsable, que hiciera labores de coordinador general de las actividades: organizar los espacios, vigilar por el buen funcionamiento de las actividades, vigilar el correcto uso del material e instalaciones, abrir y cerrar vestuarios...

La falta de formación de los monitores

Este era un tema especialmente preocupante. Una estructura así requería unos técnicos con un mínimo de formación pero también con una sensibilización especial por el hecho de pertenecer como voluntario a una asociación y dispuestos a responsabilizarse de lo que suponía trabajar desinteresadamente a su servicio. Por un lado seleccionamos alumnos que dis-

■ FIGURA 2. Propuesta de actividades (abril, mayo y junio de 2000).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
De 12:45 a 13:45			Liga interna (fútbol-sala y baloncesto) Taller de Juegos expresivos		
De 13:45 a 14:30			Liga interna (fútbol y baloncesto) Taller de Juegos expresivos		
De 17:15 a 18:15	Escuela polideportiva (Voleibol, balonmano, tenis de mesa, hockey...) (2 monitores)	Aeróbic/Funky y Jazz (rotación), Patines en línea Malabares	Escuela polideportiva (Voleibol, balonmano, tenis de mesa, hockey...) (2 monitores)	Aeróbic/Funky y Jazz (rotación) Patines en línea, Malabares	
De 18:30 a 19:30	Internet 1	Internet 2	Internet 1	Internet 2	

ponían de una titulación concreta (dentro o fuera de la asociación que estuvieran dispuestos a colaborar) y por otra les ofrecíamos la posibilidad de formarse. En este sentido una parte del presupuesto de la asociación estaba pensado para cubrir parcial o totalmente cursos de formación a los que se pudieran inscribir los monitores colaboradores. Durante esta primera experiencia dos alumnas realizaron un curso de aeróbic subvencionado por la propia asociación.

La falta de continuidad del modelo

Puede que estemos ante uno de los puntos más delicados del modelo. Todos sabemos que proyectos como éste dependen mucho de las personas que están al frente de ellos. Pero también sabemos que en este caso las personas, sobre todo los alumnos y las madres o padres de los propios alumnos, no siempre estarán en el IES. Un día u otro marcharán. Para poder resolver esta problemática pensamos que la Junta Directiva se renovase anualmente, con representación de todos los niveles a partir del 2.º ciclo. De esta manera, a medida que van saliendo alumnos porque acaban 2.º de bachillerato, entran nuevos a partir de 3.º de ESO y, de esta manera continúa la renovación. La experiencia, también, nos dice que los alumnos cuando llegan a 1.º y sobre todo en 2.º de bachillerato tienen mucho trabajo lectivo que imposibilita que puedan dedicar demasiadas horas a la Asociación.

A medio y largo plazo y siendo muy ambiciosos, la idea que permitiría una continuidad prácticamente asegurada sería que alumnos que han dejado el instituto, como ex-alumnos tuvieran la oportunidad de continuar colaborando con la Asociación. Todo un reto de futuro.

Valoración de la experiencia

Todos los que de una manera u otra estamos ligados al mundo de la enseñanza sabemos que la educación no pasa por uno

de sus mejores momentos. Todo son críticas (a la LOGSE, a la Ley de Calidad de futura implantación, al profesorado, a los equipos directivos...) y desde todos los ámbitos de la comunidad educativa: padres y madres, profesores, alumnado... Puede que el discurso más de moda sea aquel que dice que el alumnado no tiene interés por nada, que no tiene iniciativas, que no quiere participar en nada relacionado con el instituto, que no es responsable. El IES Montmeló no es un instituto "ideal". Alguien puede pensar que la experiencia se ha realizado en un marco idílico, con alumnos brillantes... Es un centro muy normal donde hay alumnos con bajo rendimiento académico, alumnos que no quieren serlo pero que se ven obligados hasta los dieciséis años y que en algunos casos generan conflictos... También nos encontramos con alumnos que muestran interés por sus estudios, responsables, participativos... Precisamente como profesor pienso que esta experiencia ha sido la más enriquecedora de mi trayectoria profesional porque he podido constatar que con dedicación y motivación puedes extraer todo el potencial que lleva dentro el alumnado. Ellos han sido, son y serán los grandes protagonistas de esta maravillosa aventura pedagógica. Puede que experiencias de ese tipo hagan posible colaborar en la adquisición de las famosas competencias básicas de las que tanto habla la administración educativa. Puede que la Educación Física pueda contribuir más de lo que los políticos creen. Éste es un buen ejemplo.

"Si pensamos cómo era la vida en el centro antes y después de la creación de la Asociación de Alumnos podremos hablar de lo que ésta significa para el IES Montmeló.

Así, observamos cómo la permanencia de los alumnos se alarga en el tiempo, los vemos cómo al acabar las clases, de forma autónoma, organizan actividades para los otros compañeros, llenan el espacio con anuncios, convocatorias y reuniones. Piden, ofrecen y colaboran. Es un

rugir de risas, nervios y sobre todo de satisfacciones.

La creación de un espacio real de comunicación entre el alumnado y la institución permite la canalización de inquietudes, promueve la cooperación, incentiva la participación en las diversas actividades que se realizan a lo largo del curso y fomenta la estima por el centro haciendo suyo el día a día." (Mª Eugènia Anta i Ten, directora del IES Montmeló)

Bibliografía

- Ayuntamiento de Barcelona (1998). Una escola més esportiva i un esport més educatiu. En *Conclusions del Congrés de l'Esport i l'Educació física en edat escolar a la ciutat de Barcelona*, Barcelona: Institut d'Educació i Direcció d'Esports, Ajuntament de Barcelona.
- Funes, J. (1999). El desarrollo evolutivo de los chicos y las chicas. En *Cuadernos de Pedagogía*, (282), pp. 14-18.
- Gelabert, I.; González C. y González, M. (1995). Planificación, Organización y ejecución de una fiesta recreativa. En *Apunts. Educación física y Deportes* (40), pp. 39-44.
- Gimeno Sacristán, J. (1996): *La transición a la educación secundaria*. Madrid: Ediciones Morata.
- González, C. (1999). El pas de l'Educació Primària a l'Educació Secundària Obligatoria: un motiu de canvi en la relació del jove amb l'esport? *Programa de Doctorat bienni 97-99*, INEFC-Barcelona, (septiembre).
- Knop, M. de, y otros (eds.) (1996). *Worldwide trends in youth sport*, Campaign, Human Kinetics Publishers.
- Puig, N. i Zaragoza, A. (1990). *Oci, esport i societat*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias (PPU).
- Puig, N. (1996). *Jóvenes y deporte*, Barcelona: Generalitat de Catalunya, Secretaría General del Deporte.
- San Fabián Maroto, J. L. (1999). La escolaridad obligatoria: transiciones y tradiciones. En *Cuadernos de Pedagogía*, (282), pp. 25-30.
- Sisjord, M., y Van Reusel, B. (eds.) (1997): *Youth and Sport*. Monográfico de la *International Review for the Sociology of Sport*, 34/2.
- Waddell, M. (1998). *Comprendiendo a tu hijo de 12-14 años*. Barcelona: Paidós.



ANEXO:

Dossier normativo que hace referencia a la organización de las actividades extraescolares

Definición de conceptos clave:

1. Actividades complementarias

Son actividades que se realizan en el marco del horario escolar, están organizadas por los centros educativos de acuerdo con su proyecto educativo. Son diferentes de las actividades lectivas (LOPEGC 1995 de participación, evaluación y gobierno de los centros).

2. Actividades extraescolares

Encaminadas a potenciar la apertura del centro en su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preocupación por su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Están fuera del horario lectivo, voluntarias para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa.

LODE (1985). Ley Orgánica de Derecho a la Educación

Artículo 7.2., b)

“Las asociaciones de alumnos asumirán, entre otras, las siguientes funciones...

b) Colaborar en la labor educativa de los centros y en las actividades complementarias y extraescolares de los mismos”

Artículo 57, h)

“El Consejo Escolar tendrá la función de participar en la aplicación de la línea pedagógica global del Centro y fijar las directrices para las actividades extraescolares”.

LOGSE (1990). Ley de Ordenación General del Sistema Educativo

Artículo 57.5

“Las administraciones locales podrán colaborar con los centros educativos para impulsar las actividades extraescolares y promover la relación entre la programación de los centros y el entorno socioeconómico en que éstas desarrollan su labor”

ROC (1996) Reglamento Orgánico de los Institutos de Secundaria

Artículo 6. Del uso del centro

- 6.1. El Departament d'Ensenyament o, en su caso, la Administración titular vela por el uso social de los edificios e instalaciones de los institutos de educación secundaria fuera del horario escolar, de acuerdo con la normativa vigente.
- 6.2. Las asociaciones de padres de alumnos pueden realizar en los institutos de educación secundaria sus actividades y programas de formación, de la manera que esté establecida en la normativa vigente.
- 6.3. Los institutos de educación secundaria fomentarán la utilización de sus instalaciones. Los ingresos que se obtienen son aplicados a los gastos de funcionamiento del centro y deben dar, como mínimo, cobertura a todo el gasto generado.
- 6.4. En todo caso, debe garantizarse el desarrollo normal de las actividades del Instituto.

Artículo 11. La programación general del instituto

- 11.1. La programación general del centro incluye los aspectos siguientes:
 - d) La programación anual de las actividades extraescolares.



ANEXO
(Continuación.)**Artículo 34.** *El consejo Escolar del centro*

34.2. Son competencias del consejo escolar

- i) Elaborar las directrices para la programación y el desarrollo de las actividades extraescolares y servicios, y si es necesario, con la colaboración de las asociaciones de padres de alumnos. Aprobar la programación y evaluar su ejecución.
- l) Establecer los criterios sobre la participación del centro en actividades culturales, deportivas y recreativas, así como en aquellas acciones asistenciales a las que el centro pueda prestar su colaboración, escuchadas las asociaciones de padres y las asociaciones de alumnos.
- n) Promover la optimización del uso de las instalaciones y material escolar, y su renovación, así como velar por su conservación.

Artículo 46. *El coordinador de actividades y servicios escolares*

46.1. Corresponde al coordinador de actividades y servicios escolares la coordinación general de las actividades escolares complementarias y de las actividades extraescolares del centro y, en su caso, de la residencia, bajo la dependencia del jefe de estudios.

46.2. En particular, son funciones del coordinador de actividades y servicios escolares:

- c) Elaborar la programación anual de las actividades extraescolares.
- d) Dar a conocer a los alumnos la información relativa a las actividades escolares complementarias y a las actividades extraescolares.
- g) Distribuir los recursos económicos destinados por el presupuesto del centro entre las actividades escolares complementarias y las actividades extraescolares.